**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA**

**NO. 12**

Regidores del Ayuntamiento

De Zapotlanejo, Jalisco.

Presentes:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 32, 34 y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 35 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo. Se convoca a **SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 12 DOCE**, con **CARÁCTER** **DE ORDINARIA**, a celebrarse el día viernes 25 de febrero de 2022, dos mil veintidós a las 15:00 quince horas, en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 2, colonia centro de este municipio, sesión que se celebra conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice la suscripción de un convenio entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Zapotlanejo, el cual tiene por objeto la modernización y fortalecimiento de catastro municipal y su interoperabilidad con el registro público de la propiedad y de comercio a través de la dirección de catastro del Estado de Jalisco.
3. Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice la inclusión del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. En la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024.
4. Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el acta de instalación del COPPLADEMUN, así como el paquete de obra pública correspondiente al periodo octubre-diciembre 2021.
5. Solicitud con turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión por edad avanzada a favor del servidor público de nombre C. José de Jesús Miranda Torres.
6. Solicitud por parte del síndico municipal, la cual tiene por objeto la creación, aprobación, promulgación y publicación del reglamento municipal del sistema SIPINNA.
7. Solicitud por parte del síndico municipal, la cual tiene por objeto abrogar el actual reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contrataciones para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco y aprobar el nuevo reglamento que suplirá al que se abroga.
8. Solicitud por parte del síndico municipal, la cual tiene por objeto abrogar el Reglamento del comité de planeación para el desarrollo municipal de Zapotlanejo, Jalisco.
9. Asuntos Varios.

**ZAPOTLANEJO, JALISCO**

**A 21 DE FEBRERO DEL 2022**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**